

El Ovallino

REACCIONES EN EL SECTOR AGRÍCOLA

ALTAS EXPECTATIVAS TRAS ANUNCIO DE ZONA DE CATÁSTROFE

Para los pequeños agricultores es esencial congelar créditos ante la baja producción, mientras que, a su vez, se espera que la medida administrativa venga acompañada de recursos para hacer frente a la crisis hídrica. Asimismo, se establecieron compromisos con las autoridades para implementar instancias y plazos relativos a anuncios para la región. **03**



"EL NIÑO QUE TENÍA UN PUEBLO"

DISTINGUEN A CORTOMETRAJE DE DIRECTOR MONTEPATRINO

07

PARA EVITAR ACCIDENTES

MARISCADORES SE CAPACITAN EN TÉCNICAS DE BUCEO

08

COORDINAN ÚLTIMOS DETALLES EN LA PREVIA DEL PLEBISCITO DE HOY **02**

**FISCALÍA AFIRMÓ QUE DILIGENCIAS SIGUEN SU CURSO
ALCALDE DE MONTE PATRIA CRITICA LENTO AVANCE DE INVESTIGACIÓN POR INCENDIOS**

04



LOCALES DE VOTACIÓN YA ESTÁN LISTOS

Autoridades coordinan medidas de seguridad en Limarí ante plebiscito de hoy

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Hoy domingo 17 de diciembre se llevará a cabo el Plebiscito Constitucional, que cuenta con voto obligatorio y donde se deberá votar "A favor" o "En contra" del texto de Constitución propuesto por el Consejo Constitucional. Es por ello, que las autoridades de orden y seguridad realizaron un recorrido por el Liceo Politécnico de Ovalle, uno de los locales de votación más grandes de la provincia de Limarí. En el lugar la delegada presidencial del Limarí Marily Escobar, el alcalde Jonathan Acuña y autoridades de Ejército y Carabineros analizaron el trabajo coordinado que se realiza en materia de seguridad para la provincia y garantizar unas votaciones ordenadas.

"Podemos constatar que ya está todo preparado para la jornada que viviremos mañana (hoy). Además, destacar la presencia y el trabajo de nuestras fuerzas de orden con las que estamos trabajando conjuntamente para contribuir a una votación segura y ordenada con un despliegue en toda la provincia. También contamos con la gestión que se ha hecho con el transporte subsidiado que estará disponible en la provincia de Limarí para facilitar el traslado de votantes que recordemos es obligatorio sufragar. Sólo nos queda llamar a la ciudadanía a concurrir a votar con tranquilidad, cuidarse de las altas temperaturas y esperar que esto sea un proceso tranquilo y ordenado que estaremos

En las dependencias del Liceo Politécnico de Ovalle, la delegada presidencial del Limarí, el alcalde de la comuna y autoridades del Ejército y Carabineros, delinearon los últimos puntos a tener en cuenta en el trabajo que se ha venido realizando para desarrollar una tranquila jornada electoral.



Encabezadas por la delegada Marily Escobar, las autoridades recorrieron este sábado los principales recintos de votación de Ovalle.

jornada democrática tranquila. Como municipio estamos haciendo distintas gestiones para apoyar este proceso en lo que sea necesario, así como también contribuiremos en seguridad pública desplegando nuestros equipos de seguridad municipal para concurrir a situaciones que lo ameriten".

Por su parte, José Avilés, jefe de las Fuerzas del Ejército en Ovalle llamó a la ciudadanía a ir a votar con tranquilidad. "El Ejército ya está desplegado en la provincia de Limarí. Ya hemos tomado contacto con nuestras autoridades para estar en coordinación y de esta manera sólo indicar a la ciudadanía que vayan a votar tranquilos porque estamos haciendo los resguardos que se necesitan", afirmó.

SEGURIDAD Y EXCUSAS PARA NO VOTAR: LA MISIÓN DE CARABINEROS

Una de las consultas más recurrentes de la ciudadanía es cómo realizar el trámite de excusas para quienes no puedan concurrir a votar. En este sentido, el Prefecto de los Servicios de Carabineros Limarí, Mayor Francisco Labrín, señaló que "Carabineros está enfocado en dos grandes misiones. La primera: nuestra misión permanente de velar por el orden y la seguridad de nuestros espacios públicos, y la segunda, del proceso de las excusas para quienes no puedan votar por encontrarse a más de 200 kilómetros de su lugar de votación. Recordar que este trámite se realiza en la comisaría virtual a contar ya desde las 00:00 horas de este 17 de diciembre y hasta las 00:00 del día 18. Se realiza el trámite en comisaría virtual y posteriormente se debe visar presencialmente en cualquier comisaría", indicó.

LINKS DE INTERÉS

-Enlace comisaría virtual: <https://www.comisariavirtual.cl/>

-Enlace para revisar recorrido de transporte subsidiado: <https://plebiscito.dtp.cl/Home/infoRegion?r=4>

EXTRACTO

Ante El Tercer Juzgado de Letras en Ovalle, en Causa Rol C 451-2012, sobre interdicción caratulada "Naranja Con Naranja", se ha decretado la Interdicción Definitiva de doña Juana Del Transito Naranja Galleguillos, Rut. 10.502.384-7, con domicilio en La Cebada sin número, Ovalle, por no tener la libre disposición de sus bienes.

REMATE

1er Juzgado Letras La Serena rematará 03 enero 2024, 10:00 horas, inmuebles denominados Lote Nro A-1-10 resultante de la división Lote A 1 del resto predio común denominado Punitaqui, ubicado comuna Punitaqui, inscrito fojas 342 N° 309 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2013, Rol de avalúos 73-10 Punitaqui, y Lote Nro A-1-9 resultante de la división Lote A 1 del resto predio comuna denominado Punitaqui, ubicado comuna Punitaqui, inscrito fojas 341 vuelta N° 308 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2013, Rol de avalúos 73-9 Punitaqui. Interesados en remate deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por al menos 10% mínimo fijado para subasta, esto es \$15.164.412 por Lote A-1-10 y \$11.867.400 por Lote A-1-9. Demás antecedentes obran en causa "Agrocomercial Polanco con Rojas", rol C-1866-2019, del citado tribunal. La Serena, 12-12-2023.

Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

monitoreando constantemente por cualquier contingencia", señaló la delegada.

Por su parte el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña aseguró que se busca que esta votación "sea una



PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL DE OVALLE IV REGIÓN, NECESITA:

**EDUCADORA DE PÁRVULOS
40 HORAS**

**PROFESOR (A) DE ARTES
35 HORAS**

Enviar antecedentes a

secretaria@sanviatorovalle.cl
hasta el 20 de diciembre de 2023.

EL AGRO REACCIONA A ANUNCIO DEL GOBIERNO

Voces locales esperan recursos y acciones tras decreto de Zona de Catástrofe para la región

Para los pequeños agricultores es esencial congelar créditos ante la baja producción, mientras que el alcalde de Monte Patria espera que la medida administrativa venga “acompañada de recursos”. En tanto, la Sociedad Agrícola del Norte resumió coordinaciones con las autoridades, que comprometieron instancias y plazos para realizar anuncios para la región.

DIEGO GUERRERO
Ovalle

Alta expectativa hay a nivel local ante el inminente decreto de “Zona de Catástrofe” para la Región de Coquimbo, luego de que el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, confirmara que la esperada medida “está en trámite”, para hacer frente a las consecuencias de la grave crisis hídrica que afecta a la agricultura.

Por un lado, existe esperanza de que esta acción pueda ayudar a los trabajadores del sector que han tenido baja producción y mantienen deudas con entidades bancarias y, por otro lado, otros remarcan la necesidad de que este decreto no quede en “papeleo” y venga con recursos y planes para hacerlo efectivo en el territorio.

Cabe mencionar que la medida había sido ampliamente solicitada por agricultores y organizaciones del rubro, siendo una de las principales demandas en la manifestación que, una semana antes, habían protagonizado con una larga caravana por la ruta 5 Norte.

EXPECTATIVAS

La secretaria ejecutiva de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), Daniela Norambuena, valoró la medida, que

“permite generar y redistribuir los recursos dirigidos a la región, para que se puedan materializar respuestas a todas las necesidades” del territorio.

“Por ejemplo, para la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), le va a permitir hacer pozos profundos, también a través del decreto de escasez hídrica, pero con recursos que vengan añadidos con la zona de catástrofe”, mencionó.

Un punto fuerte de esta medida, indicó, es dar solución al endeudamiento, para detener los remates instruidos y suspender el cobro de las contribuciones.

“Cada peso suma en la situación catastrófica que están viviendo los agricultores”, señaló.

Por otro lado, mencionó la posibilidad de “destinar recursos frescos de manera directa a la región para que se puedan hacer obras de mitigación. Medidas a corto plazo que considera fundamentales, mientras la zona espera por la concreción de grandes proyectos como las plantas desalinizadoras.

Por su parte, el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores de El Palqui, Fidel Salinas, señaló que “la idea es que se respeten estos decretos”, concordando en la

45 días

Fue el plazo indicado por las autoridades a la Sociedad Agrícola del Norte para hacer anuncios en la materia.

necesidad de congelar créditos como uno de los puntos fundamentales para haber solicitado a la autoridad la declaración de Zona de Catástrofe, en el contexto de una producción “muy decaída” para el rubro ante la falta de lluvias.

Además, agregó, “esperamos que lleguen más recursos frescos a la zona”, sostuvo el dirigente, remarcando la idea de “ver cómo ordenamos los territorios”, para buscar empleos a quienes no han podido producir debido a la sequía y “ver cómo enfrentamos el año 2024”, manifestó.

COORDINACIONES Y PLAZOS

Norambuena indicó que en una reunión que mantuvieron junto al delegado presidencial, Galo Luna, y el ministro Valenzuela hace unos días, “el delegado se comprometió –y estoy segura que lo va a realizar– a una mesa público-privada, justamente para estar comunicados respecto a estos avances”.

Asimismo, se les entregó un plazo de 45 días para “hacer anuncios para la Región de Coquimbo en estas materias”.

“Nosotros esperamos que se ma-

terialice”, concluyó.

MÁS ALLÁ DEL “PAPELEO”

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, señaló que este decreto “es lo que corresponde ante una de las peores sequías de la historia de la región”, pero recalzó que “muchas veces estos son papeleos administrativos, que si no llevan consigo recursos, no sirven de absolutamente nada”.

En ese sentido, el jefe comunal señaló que “me gustaría saber de qué viene acompañado, cuáles son los recursos que van a llegar y desde qué fecha. Eso es lo trascendente”.

“Tenemos crianceros que no han podido subir a las veranadas a Argentina, que están muy complicados; tenemos pequeños productores agropecuarios que tienen una situación muy difícil, incluso con créditos del INDAP que no se han condonado y son una mochila muy pesada; tenemos problemas en la mediana agricultura, donde los créditos bancarios tampoco se pueden pagar y están cerrando los campos, lo que genera una alta cesantía”, expuso Herrera.

“Llevamos muchos años con decretos de catástrofe, pero creo que si eso no viene aparejado con recursos y es solamente una medida administrativa suena bonito, pero no es mucho lo que se logra”, dijo el alcalde, insistiendo en la necesidad de avanzar en otras medidas, como un plan regulador para el agro, “donde el ministerio se haga parte y nos diga qué es lo que se puede sembrar en cada sector (...) para tener producción de acuerdo a la cantidad de agua que tenemos”, afirmó.

**VIVE LA EXPERIENCIA
DE ESTAR BIEN INFORMADO**
www.elovallino.cl



En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://twitter.com/elovallino) | facebook.com/diarioElOvallino

El Ovallino

El jefe comunal, Cristian Herrera, emplazó al Ministerio Público a “agilizar acciones” y afirmó que tampoco se ha informado de los avances de las causas. Por su parte, la Fiscalía informó que las diligencias siguen su curso y recordó que todo interviniente de una causa penal puede acceder al contenido de la investigación.

DIEGO GUERRERO
Monte Patria

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, manifestó su descontento por la lentitud de las investigaciones en los casos de incendios forestales que se han generado en la comuna. Esto, luego del siniestro registrado el martes 12 en el sector de Mialqui, que describió como una hoja más en un largo registro de este tipo de eventos frente a los que no ha habido castigo.

A través de un comunicado, el jefe comunal dio cuenta de una serie de medidas en materia de prevención y respuesta a estas emergencias, como campañas con la comunidad y la creación de brigadas de cuidado, lamentando, por otro lado, “una patita que no está funcionando” en el proceso de seguimientos de los casos una vez que ocurren.

En ese contexto, mencionó que se han presentado querellas, que han sido declaradas admisibles, en ca-

TRAS SINIESTRO EN MIALQUI

Alcalde de Monte Patria acusó lentitud en investigación por incendios forestales

LA FISCALÍA NO TIENE IMPEDIMENTO ALGUNO PARA QUE LA CIUDADANÍA Y LOS INTERVINIENTES, YA SEA COMO VÍCTIMAS Y COMO QUERELLANTES, PUEDAN PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA Y REVISAR EL CONTENIDO DE LAS INVESTIGACIONES”

CARLOS JIMÉNEZ
FISCAL JEFE DE OVALLE

sos como el de El Peñón de Semita y Los Laureles, donde ha existido afectación a viviendas, pero dijo que estas acciones “no han avanzado en el Ministerio Público”.

“Más de un año donde hemos realizado estas querellas y no tenemos ninguna información”, indicó el alcalde.

Herrera complementó señalando que, además, no ha existido reporte del avance de dichas investigaciones. “Ni siquiera se nos ha llamado para informarnos en qué van estas

situaciones”, sostuvo la autoridad, acusando “impunidad” ante la falta de sanciones frente a los incendios forestales.

“Estoy seguro de que si el Ministerio Público agiliza estas acciones y encontramos a los responsables, van a disminuir los incendios, porque las personas van a saber que no pueden tomar acciones que pongan en riesgo la seguridad de las personas (...). Le pedimos al Ministerio Público que ojalá pueda avanzar en las acciones judiciales y en las querellas que hemos presentado”, agregó Herrera.

DILIGENCIAS EN DESARROLLO

Consultados por El Ovallino, desde el Ministerio Público indicaron que las causas de incendios en Monte Patria, alojadas en la Fiscalía de Ovalle, están todas vigentes y con desarrollo de diligencias encargadas a distintas entidades especializadas.

El fiscal jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, informó que también hay diligencias que “están en estudio e incluso no se descarta efectuar otras más por parte de la Fiscalía, ya que requerimos profundizar aún más los testimonios y antecedentes recopilados, lo cual no es una tarea fácil ni inmediata, pero sí donde la Fiscalía requiere el apoyo también de la comunidad”.

En caso de que se pueda determinar a los presuntos responsables, como también -de haber dolo directo o en su defecto negligencia- “se podrá ver el tipo de responsabilidad penal”, dijo Jiménez.

INFORMACIÓN ESTÁ A DISPOSICIÓN DE QUERELLANTES

Respecto a la disposición de la información a los intervinientes de una causa penal, la Fiscalía recordó que cada víctima interviniente y su representante o querellante pueden perfectamente acceder al contenido de la investigación, mediante los ca-

NI SIQUIERA SE NOS HA LLAMADO PARA INFORMARNOS EN QUÉ VAN ESTAS SITUACIONES ASÍ QUE CREO QUE SERÍA FUNDAMENTAL QUE SE SEPA QUE QUIEN GENERA UN INCENDIO VA A TENER PENA”

CRISTIAN HERRERA
ALCALDE DE MONTE PATRIA

nales formales de la Fiscalía, como lo son el portal Mi Fiscalía en Línea, Call Center 600 333 0000 y también de manera presencial en las dependencias del Ministerio Público.

La Fiscalía recordó además que tanto en Ovalle, Monte Patria, como en otras comunas de la provincia del Limarí y la región, participa regularmente en las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad, donde autoridades y vecinos plantean sus inquietudes sobre el proceso penal.

Si bien señalaron que no se ha puesto en tabla estos hechos de siniestros (al menos en los que la Fiscalía ha concurrido), como tampoco solicitudes de audiencias específicas, afirmaron que existe la disposición para atender las consultas en las próximas sesiones y orientar a la ciudadanía en el proceso penal.

“La Fiscalía no tiene impedimento alguno para que la ciudadanía y los intervinientes, ya sea como víctimas y como querellantes, puedan participar de manera activa y revisar el contenido de las investigaciones, solicitar audiencias con el fiscal para tener antecedentes actualizados e incluso sugerir diligencias de investigación”, agregó el fiscal Jiménez.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

LAS FACULTADES DE UN QUERELLANTE

En materia penal, cuando una persona o entidad presenta una querrela para dar cuenta ante la justicia de un hecho que puede ser constitutivo de delito, se suma a la causa como interviniente y está autorizada por ley a perseguir en el proceso penal.

Al hacerse parte de la persecución penal, el querellante puede solicitar diligencias para el desarrollo de la investigación y solicitar audiencias con el persecutor, pudiendo además sumarse a la acusación fiscal o presentar una acusación particular en caso de comprobarse, en virtud de los antecedentes recabados, la existencia de un delito.

Asimismo, el querellante puede solicitar la carpeta que

EXTRACTO

REMATE. Ante 3º Juzgado de Letras de Ovalle, Gabriela Mistral 95, Ovalle, se rematará el día 8 de enero de 2024, a las 12:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, EN UN MISMO ACTO PERO SEPARADAMENTE, inmuebles que se singularizan más adelante, todas de dominio de demandada, COOPERATIVA ELECTRICA LIMARI LIMITADA, construidos en la propiedad denominada y ubicada en CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, de la ciudad y comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el N° 575, al final del Registro de Propiedad del año 2015, el cual está conformado por el polígono irregular formado por los puntos A-BC- D-F-A, con una superficie aproximada de 2.021,60 metros cuadrados, que deslinda: Norte, en 31,73 metros con otro propietario en trazo A-B del plano, y en 31,73 metros con otro propietario en trazo CD del plano; Sur, en 63,07 metros con don Juan Carlos Juliá Codoceo y otro propietario en trazo E-F del plano; Este, en 47,78 metros con calle Coquimbo en trazo F-G-A del plano; y Oeste, en 15,58 metros con otro propietario en trazo E-D del plano y en 31,68 metros con otro propietario en trazo C-B. Los inmuebles fusionados corresponden: a) La propiedad ubicada en calle Coquimbo N° 435 de esta ciudad, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región, que mide 31,68 metros de frente por igual medida en el contrafrente, por 31,73 metros de fondo, por ambos lados lo que hace un total de 1.005,20 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes. Al Norte, con otro propietario, que antes fue del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados; al Sur, con propiedad de la misma Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada, que antes fue de don Bartolomé Valenzuela; al Oriente, con calle Coquimbo; y al Poniente, con otro propietario, que antes fue de doña Antonia Díaz viuda de Iriarte.- b) de la parte que es extremo Sur de una propiedad ubicada en calle Independencia esquina con la de Coquimbo de esta ciudad, correspondiente a la calle Coquimbo N° 455, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, de acuerdo al plano agregado bajo el N° 1224, al final del Registro de Propiedad de 2013, deslinda: Norte, en tramo AI en 17,03 metros con propiedad de la Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada, y en tramo IJ en 46,98 metros con propiedad de la Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada y otros propietarios; Sur, en tramo BK en 17,03 metros en eje medianero de muro edificado existente con propiedad de don Juan Carlos Juliá Codoceo y tramo GK en 21,60 metros con propiedad de don Juan Carlos Juliá Codoceo y tramo GH en 25,38 metros con otros propietarios; Este, en tramo AB en 15,85 metros con calle Coquimbo; y Oeste, en tramo HI en 15,91 metros con otros propietarios: la referida fusión consta de la escritura otorgada en la Notaría de Ovalle de don Rodrigo Cabrera Albarran, el once de mayo del año dos mil quince, Repertorio N° 1120. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada de autos a fojas 945 número 1399 del Registro de Propiedad de 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. En este inmueble denominado CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, la demandada COOPERATIVA ELECTRICA LIMARI LIMITADA, construyó un conjunto habitacional denominado "CONDOMINIO CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE", condominio tipo A, acogido a las normas del D.F.L. número 2.959 (viviendas económicas) y a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Ley 19.537. Lo anterior consta en el plano condominio tipo A, archivado con fecha 23 de junio de 2015 a fojas 950 número 1407 en el Archivo Especial de Plano, contemplado en el artículo 11 de la citada Ley 19.537, en una sección especial del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 2015. En dicho plano consta la certificación de la Dirección de Obras Municipales que aprueba definitivamente el condominio tipo A, acogiendo a la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y autoriza la enajenación e inscripción de 111 unidades, que corresponden al citado EDIFICIO CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE. El citado Conjunto Habitacional está conformado por un Edificio de cuatro pisos, con un total de 6 LOCALES COMERCIALES, 34 DEPARTAMENTOS, 54 ESTACIONAMIENTOS Y 17 BODEGAS. Lo anterior consta del certificado número 141, de fecha 28 de mayo de 2015, emitido por la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Ovalle; del Reglamento de Copropiedad; del certificado de Recepción Definitiva de Edificación (TOTAL) número 32 de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Ovalle de fecha 11 de febrero de 2015 y de la numeración municipal del Condominio Edificio calle Coquimbo número 437 de que da cuenta el certificado de fecha 2 de febrero de 2015 emitido por la Dirección de Obras municipales de la Ilustre Municipalidad de Ovalle. Como se dijo, la subasta recae sobre las siguientes unidades construidas, en los mínimos que se señalan para cada uno de ellos conforme al peritaje practicado en autos, todos ubicados EN EL CITADO EDIFICIO DESCRITO PRECEDENTEMENTE, CON ACCESO POR CALLE COQUIMBO NUMERO 437, ASI COMO DE LOS DERECHOS EN LOS BIENES COMUNES EN UNION A LOS OTROS ADQUIERENTES, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO EN QUE SE CONSTRUYO DICHO EDIFICIO. I DEPARTAMENTOS A SUBASTARSE: 1.- DEPARTAMENTO NUMERO 201, rol de avalúo 69-82, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de la subasta de este departamento será la suma de \$103.784.849.-; 2.- DEPARTAMENTO NUMERO 205, rol de avalúo 69-86, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$60.631.842.-; 3.- DEPARTAMENTO NUMERO 208, rol de avalúo 69-89, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$70.579.353.-; 4.- DEPARTAMENTO NUMERO 210, rol de avalúo 69-91, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$54.711.306.- 5.- DEPARTAMENTO NUMERO 211, rol de avalúo 69-92, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.839.271.-; 6.- DEPARTAMENTO NUMERO 212, rol de avalúo 69-93, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.624.667.-; 7.- DEPARTAMENTO NUMERO 301, rol de avalúo 69-94, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$103.784.849.-; 8.- DEPARTAMENTO NUMERO 302, rol de avalúo 69-95, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$81.738.742.-; 9.- DEPARTAMENTO NUMERO 303, rol de avalúo 69-96, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$62.752.631.-; 10.- DEPARTAMENTO NUMERO 304, rol de avalúo 69-97, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$64.949.163.-; 11.- DEPARTAMENTO NUMERO 305, rol de avalúo 69-98, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$60.631.842.-; 12.- DEPARTAMENTO NUMERO 308, rol de avalúo 69-101, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$70.579.353.-; 13.- DEPARTAMENTO NUMERO 309, rol de avalúo 69-102, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$81.391.770.-; 14.- DEPARTAMENTO NUMERO 310, rol de avalúo 69-103, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$113.386.469.-; 15.- DEPARTAMENTO NUMERO 403, rol de avalúo 69-107, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$62.752.631.-; 16.- DEPARTAMENTO NUMERO 406, rol de avalúo 69-110, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$64.078.125.-; 17.- DEPARTAMENTO NUMERO 407, rol de avalúo 69-111, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$65.933.815.-; 18.- DEPARTAMENTO NUMERO 410, rol de avalúo 69-114, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$123.105.309.-; 19.- DEPARTAMENTO NUMERO 411, rol de avalúo 69-115, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.839.271.-; II LOCALES COMERCIALES A SUBASTARSE: 1.- LOCAL COMERCIAL NUMERO 5, rol de avalúo 69-80, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este local será la suma de \$62.416.118.-; 2.- LOCAL COMERCIAL NUMERO 6, rol de avalúo 69-81, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este local será la suma de \$282.165.926.-; III ESTACIONAMIENTOS: 1.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 37, rol de avalúo 69-41, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 2.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 38, rol de avalúo 69-42, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 3.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 39, rol de avalúo 69-43, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 4.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 40, rol de avalúo 69-44, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 5.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 41, rol de avalúo 69-45, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 6.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 43, rol de avalúo de este estacionamiento es el 69-47, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 7.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 44, rol de avalúo 69-48, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 8.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 47, rol de avalúo 69-51, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 9.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 49, rol de avalúo 69-53, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 10.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 52, rol de avalúo 69-56, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 11.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 53, rol de avalúo 69-57, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 12.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 54, rol de avalúo 69-58, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; IV BODEGA S. 1.- BODEGA NUMERO 3, rol de avalúo 69-61, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.151.285.-; 2.- BODEGA NUMERO 5, rol de avalúo 69-63, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.315.755.-; 3.- BODEGA NUMERO 6, rol de avalúo 69-64, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.151.285.-; 4.- BODEGA NUMERO 7, rol de avalúo 69-65, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.260.932.-; 5.- BODEGA NUMERO 9, rol de avalúo 69-67, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.014.228.-; 6.- BODEGA NUMERO 10, rol de avalúo 69-68, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.507.636.-; 7.- BODEGA NUMERO 11 rol de avalúo 69-69, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.315.755.-; 8.- BODEGA NUMERO 13, rol de avalúo 69-71, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.747.487.-; 9.- BODEGA NUMERO 14, rol de avalúo 69-72, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.678.958.-; 10.- BODEGA NUMERO 15, rol de avalúo 69-73, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$2.156.857.-; 11.- BODEGA NUMERO 16, rol de avalúo 69-74, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.870.839.-; 12.- BODEGA NUMERO 17, rol de avalúo 69-75, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$3.340.603.-. Los postores interesados en cada uno de los interesados inmuebles deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado para cada unidad por la que pretendan participar, a través de cupón de pago en Banco estado o depósito judicial en cuenta corriente N° 13300058692 de Banco Estado de Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, enviando comprobante legible de haber rendido garantía, individualización de postor, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con dos días hábiles de antelación a subasta a correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, a fin de coordinar participación, obtener información de protocolo para subasta y recibir link de invitación a la misma. Participantes en subasta deberán contar con clave única para suscripción de acta de remate. Devolución de garantía participantes que no se adjudiquen inmueble en que participen será devuelta mediante giro de cheque en más breve plazo, para lo cual se enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Dudas respecto de subasta pueden efectuarse en horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, o vía telefónica al número (53)2620082. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N°13-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-636-2018, "Banco de Crédito e Inversiones con Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada". Juicio ejecutivo.

TEMPORADA ESTIVAL

Naturaleza y aventura: las nuevas apuestas del sector turístico regional para 2024

PAOLA ACEVEDO
Región de Coquimbo

Si se consulta a los representantes de los diversos gremios del turismo de la región y de la conurbación, todos coinciden en que este año se ha trabajado de manera coordinada y sostenida entre el mundo público y privado para ofrecer la Región de Coquimbo en distintos mercados y hacer, paralelamente, que esta temporada sea segura.

Para Marcos Carrasco de Hotelga, se ha logrado “una buena relación público-privada que nos permite trabajar de manera tranquila y coordinada”, explica.

De hecho, señala el líder gremial, respecto a la seguridad no sólo se espera que aumente la dotación policial para fortalecer esta materia durante la temporada estival, sino que además, contar con la llegada de un helicóptero, así como drones aportados por el gobierno regional, que se sumarían a los de la Dirección de Seguridad de la Municipalidad de La Serena.

Y si bien “nos preocupa la situación económica que estamos viviendo y pone un dejo de incertidumbre en cuanto a si se van a cumplir las expectativas en nuestro sector”, asegura Marcos Carrasco, los ojos también están puestos en la apertura temprana del paso de Agua Negra y la llegada de turistas argentinos, afirma.

“El año pasado hubo prácticamente un récord por el paso de Agua Negra, lo que es una buena meta para este año y que las cifras aumenten”, señala el líder gremial, un turista, según recuerda, que concentra sus visitas desde fines de diciembre a inicios de enero.

LAS NUEVAS OFERTAS

Laura Cerda, presidenta de la Cámara de Turismo Región de Coquimbo explica que el rubro ha trabajado durante el año de manera sistemática para fortalecer la seguridad, y en el caso más particular, respecto a los establecimientos formales, se han preparado para fidelizar la experiencia de sus clientes.

La dirigente gremial explica que los veraneantes que visitan la Región de Coquimbo vienen especialmente en busca de la oferta de playa y arena, y para ese tipo de turista que viene a descansar, relajarse y no quiere moverse, la conurbación tiene una amplia oferta de valores diferenciados dependiendo de su cercanía con el mar.

“Habiendo valores desde los \$65.000 a \$120.000 y contando, de acuerdo

El verano está a la vuelta de la esquina y los gremios del turismo esperan ver los frutos de un año de trabajo entre el sector público y privado para ofrecer un destino seguro, de calidad y con servicios probados. A las apetecidas playas de la conurbación, este año se suman como novedad, las rutas de Limarí y Choapa que ofrecen conocer y experimentar el proceso de elaboración de uno de los productos estrella de la región: el queso de cabra, a lo que se agregan, además, nuevas de rutas de trekking.

con la ubicación y capacidad de habitaciones y/o cabañas. Las ofertas que se dan en algunos establecimientos son por estadías sobre 8 noches o compras anticipadas online, con descuentos del 10 o 12%”, detalla.

Pero también, indica, hay una amplia oferta que se ha trabajado de manera consciente y que se puede ofrecer sin ningún problema a la comunidad desde La Higuera por el norte hasta Pichidangui por el sur, sin olvidar balnearios tan reconocidos como Tongoy y Guanaqueros.

Pero a estos atractivos, y las ya conocidas rutas del vino y pisco, Limarí y Choapa se suman a la oferta de turismo con un nuevo producto: el turismo de naturaleza y aventura. Desde hace algún tiempo se están consolidando rutas ecuestres y a esto se suma las vinculadas con la experiencia de la elaboración de uno de los productos de gran raigambre en la región: el queso de cabra.

“Se está desarrollando muchísimo hacia los valles de Limarí y Choapa y ha habido una capacitación durante todo el año de esos atractivos y se están sumando todo lo que tiene que ver con la preparación de quesos en los diferentes lugares, en donde enseñan desde cómo se ordeña la cabra hasta cómo se prepara (el queso). Entonces la experiencia que tiene que ver con naturaleza y aventura ha sido muy trabajada durante el año y es una innovación importante”, indica la líder gremial.

Otros productos que ha ido tomando fuerza en estas zonas son las rutas de trekking y la arqueoastronomía, que se asocian a todas las experiencias que pueden ofrecer los parques nacionales aledañas que han creado una experiencia a partir de los cielos limpios.

“También todo lo que tiene que ver con nuevas agencias de viaje que están haciendo rutas relacionadas con caminata, con sectores de trekking (...) y la astronomía que de manera muy significativa en Elqui y Limarí y la arqueoastronomía en Choapa es muy linda y tiene sectores muy



CEDIDA

El Parque Nacional Fray Jorge, en la comuna de Ovalle, es una de las grandes opciones a visitar durante el verano.

desarrollados (...). Los parques van a estar en disponibilidad y las comunidades, como Fray Jorge, también generan un aporte diferente y son un atractivo muy entretenido para vivirlo”, señala.

En cuanto al turista argentino, Laura Cerda explica que se prevé que lo más probable es que opten por departamentos o casas debido a la situación económica del país trasandino.

FORTALECER LA EXPERIENCIA DE SOL Y PLAYA

Ahora, si se habla de experiencia de sol y playa, Barrio del Mar en el sector costero de la conurbación tiene mucho que decir. Su gerente, María Antonieta Zuñiga, explica que durante todo el año se ha trabajado en la promoción y difusión del destino en distintos mercados de interés, junto con autoridades de distintos

ámbitos.

“Entendiendo, además, que tanto la conurbación como la región, son considerados un destino de sol y playa, por lo cual velaremos para que la experiencia turística sea de calidad, abordando no sólo la temática de la seguridad, sino también temas tan relevantes como la gestión de residuos, la capacitación de nuestra fuerza laboral, reforzando y enriqueciendo la oferta gastronómica y de servicios, y todo lo que genere satisfacción a nuestros visitantes”, dijo.

“Queremos que la industria turística crezca, pero de manera sostenible, por lo que el factor ambiental y social tiene un rol fundamental en las acciones que llevamos a cabo. Estamos conscientes de que somos un polo generador de empleo, y por ello trabajamos de manera constante para seguir siendo un aporte a la economía local”, señaló la gerente.

INCLUYÓ DOS AÑOS Y MEDIO DE RODAJE

Eligen a “El niño que tenía un pueblo” como Mejor Cortometraje en el Festival de Cine de Ovalle

El corto montepatrino ya ha sido presentado en Italia, India, Colombia, y República Checa, entre otros países.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

La pieza “El niño que tenía un pueblo”, dirigido por Maximiliano Vial, se destacó en el reciente Festival de Cine de Ovalle al llevarse el premio al Mejor Cortometraje.

La obra, que también cuenta con el reconocimiento del municipio de Monte Patria, se centra en la vida de Luis, un niño que vive en la localidad de Pampa Grande, ubicada en el interior de la comuna.

Pese a que Maximiliano Vial migró de la comuna cuando era pequeño, ha mantenido un fuerte vínculo con la localidad, visitándola en diversas ocasiones. Es por esto que, al recibir el premio, Vial expresó su deseo de devolverle al pueblo todo lo que este le brindó en su infancia.

“Este documental nace a finales del 2018, como una respuesta a todo lo que me dio Pampa Grande durante mi vida. Eso me ha hecho la persona que soy ahora, y desde ese punto empecé a reflexionar sobre ciertas cosas que no pasaban en otros lugares, o eran situaciones excepcionales. Luis es el único niño de ese pueblo y tiene que buscar formas de entretención que



Los creadores y participantes del film valoraron la capacidad de la obra de transmitir emociones.

CEDIDA

no sean con amigos, porque no hay más niños, y seguramente él no es el único niño en todo el mundo que esté o haya pasado por lo mismo”.

El director, recientemente egresado de la escuela de Cine y TV, logró plasmar la realidad del protagonista, explorando la soledad del niño que, al ser el único de su edad en el pueblo, encuentra en la naturaleza su principal compañía.

El documental sigue a Luis en su rutina diaria, desde levantarse temprano para llegar puntual a clases, hasta el momento en que se acuesta por la noche. La narrativa captura la cotidianidad del pequeño, proporcionando una perspectiva íntima de su vida, la que puede resonar con niños que enfrentar situaciones similares alrededor del mundo, ya sea por vivir en entornos rurales o por estar aislados de la vida tradicional.

Maximiliano describió cómo fue el proceso creativo, destacando el modus operandi para que el público se sumerja en la vida del protagonista. “Luego de 5 días de rodaje, aproximadamente, nos levantamos muy temprano para ser fieles a la rutina que Luis sigue. Él vive en un pueblo al interior y necesita levantarse temprano para tomar el bus para ir a la escuela. Ese proceso para mí era muy importante, pues a veces nos quejamos que tenemos que levantarnos a las 7 o a las 6:30 para ir al colegio o al trabajo, cuando hay niños de 10 años que se levantan a las 4 o 5 para ir al colegio y poder estudiar. Es un sacrificio enorme, es una voluntad gigante que yo quería representar”, explica.

Al mismo tiempo Vial se refirió a la felicidad que significa para él, que la pieza haya recorrido el mundo.

“Trabajamos en el documental cerca

de 2 años y medio para poder llegar al resultado final que vemos hoy y que es el que me enorgullece decir, que se ha mostrado en distintas partes del mundo traspasando las barreras que yo quería traspasar y llegando a la gente que ha podido lograr identificarse con éste, porque no es algo que sólo ocurra en Pampa Grande sino que en todo el mundo”.

“El niño que tenía un pueblo”, no sólo erige un testimonio de la vida de Luis en la remota Pampa Grande, sino también como un puente emocional que conecta a audiencias globales con la singularidad y la universalidad de experiencias infantiles en entornos rurales.

Luis Flores, quien fue su protagonista y durante el rodaje tenía 13 años, detalló cómo fue ser parte del documental. “Es algo que no puedo expresar. Siento orgullo y felicidad de haber llegado donde estamos. Agradezco al director y al equipo poder mostrar todo el sacrificio que tienen que hacer las familias para que sus hijos puedan estudiar”, expresó, destacando también el valor que se le dio a su cotidianidad. “No esperaba que algo que se grabó sin preparar nada, pues eso es lo que yo hago diariamente cuando voy al colegio, esa es mi vida. No se agregó o quitó nada, es mi realidad y la realidad del campo. Estoy muy orgulloso y es increíble que la vida de uno representa a muchos niños en todo el mundo”, afirmó.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓


Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:04 ✓

Agrégnos al WhatsApp
+56 942862299

El Ovallino

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



0 en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES

VENDEN TERRENOS

Se vende ½ hectárea, 5.000 mts², casa semi construida, El Hinojo, Punitaqui f: 966887123

ARRIENDO - PIEZA

Pieza, baño privado, TV cable, Edwards 2933, La Serena. F: 977585412

Se arrienda habitaciones con baño privado, sólo a personas con contrato de trabajo y papel de antecedentes, o a turistas, por días o mes. F: 994139951

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa

Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Coquimbo: Vendo casa, 3 dormitorios, 2 baños, sector Sindempart, \$89.000.000. F: 993181512

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena: Vendo departamento, 1 dormitorio, 1 baño, Puertas del Mar, piscina y estacionamiento, 2.100 UF. F: 993181512

PARTICIPARON UNAS 20 PERSONAS

Mariscadores de caleta sierra en Ovalle se capacitan en técnicas de buceo

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Cerca de 20 buzos mariscadores de la caleta Sierra ubicada en el sector costero de la comuna de Ovalle participaron en una capacitación sobre el uso de tablas de descompresión al momento de realizar su actividad. La instancia fue organizada por la unidad de salud ocupacional de la seremi de Salud de la región junto a la unidad de medicina hiperbárica del hospital San Pablo de Coquimbo.

El "proyecto de intervención de caletas" se desarrolla desde hace tres años por parte de la seremi y ha permitido capacitar a más de 100 buzos de distintas caletas de las tres provincias, sobre todo aquellas más alejadas en la región y que presentan una mayor tasa de accidentabilidad por la enfermedad de descompresión inadecuada.

Caleta Sierra es una pequeña localidad de pescadores artesanales ubicada en la comuna de Ovalle, en la provincia del Limarí. La principal actividad es el buceo mariscador donde el producto más extraído es el alga conocida como "huir de palo".

Tomás Soto, es buzo de la localidad y destaca que "esta capacitación nos sirve porque antiguamente no nos enseñaban estas cosas, yo tuve problemas con una mala descompresión. Es bueno que traigan esta información a las caletas más alejadas para que podamos prepararnos de mejor forma antes de realizar el buceo".

Juan Carlos Correa, mariscador y pescador de la caleta señala que "nosotros como buzos estamos en riesgo durante todos los días, con esta capacitación nos vamos dando cuenta cómo va avanzando la tecno-

El objetivo de esta instancia fue enseñarles sobre la prevención y cuidados al realizar esta actividad, además de aspectos como la correcta descompresión, los tiempos de ascenso y los implementos que deben utilizar.



CEDIDA

El buceo es el principal trabajo que se desarrolla en la caleta Sierra.

logía y preparación para que podamos realizar la practica con más cuidado y salvar vidas. Es bueno esto que se está haciendo para llegar a las caletas más alejadas".

Respecto a este programa, la seremi de Salud, Paola Salas, destacó que "nos propusimos realizar una iniciativa preventiva para los buzos de nuestra Región de Coquimbo. Nos hemos concentrado en enseñarles

y educarlos sobre las medidas de descompresión, la forma de ascender, el tiempo que deben de tomar para realizar su trabajo, los elementos a utilizar y las formas de respirar. Son algunas de las cosas que han aprendido y que pueden ser vitales en la labor que efectúan. Hemos estado en varias caletas pequeñas de nuestra región, donde nunca había llegado este tipo de capacitación. Se

trata de información sobre cómo una buena descompresión puede salvar sus vidas y evitar enfermedades o lesiones en la práctica que realizan".

Tras la capacitación, Pablo Rojas, encargado de la unidad de salud ocupacional de la seremi, destacó que "hoy estamos enseñando a realizar una buena planificación del buceo, que permita impedir accidentes, enfermedades o lesiones asociadas a una incorrecta descompresión. Evitar estos hechos depende completamente de los propios buzos, pues son ellos quienes deben saber cuánto tiempo realizar una descompresión, el tiempo de ascenso, utilizar los implementos adecuados y respetar las profundidades, lo cual les va a permitir disminuir los accidentes en esta actividad".

Edgardo Fuentes es instructor de buceo y se desempeña como asistente en la cámara hiperbárica del hospital San Pablo de Coquimbo. Según señala el instructor, "esta es una gran oportunidad. Se nota que hay mucho interés por partes de los buzos mariscadores para poder realizar un buceo seguro y prevenir accidentes. Hoy estamos haciendo hincapié en la profundidad del buceo, la velocidad del ascenso y la importancia que tiene la descompresión al salir del agua para evitar accidentes".

Cabe destacar que el programa que impulsa la seremi de Salud, nace de una mesa de "buceo seguro" compuesta por organismos administradores de la ley 16.744 que regula los accidentes laborales y profesionales. Participa la Gobernación marítima, la Universidad Católica del Norte, el hospital San Pablo de Coquimbo y la seremi de Salud.

La alegría, secreto y distintivo del cristianismo

Domingo III de Adviento B Jn 1, 6-8. 19-28



El evangelio de hoy presenta nuevamente la figura de Juan Bautista. Su predicación y su testimonio impacta a tal punto que una comisión de los jefes del pueblo es enviada para indagar. ¿Quién pretende Juan Bautista con

su predicación y su bautismo penitencial? Esto le preguntan los enviados. Su respuesta impresiona. No manifiesta ninguna pretensión, ninguna búsqueda de legitimación en las antiguas figuras proféticas. Declara simplemente: "Yo soy una voz que grita en el desierto: Allanen el camino del Señor, como dijo el profeta Isaías". La humildad y la personalidad de Juan Bautista sorprenden, lo mismo que la seriedad de su llamada. Ante Dios que viene, solo cabe declararse

humilde servidor, humilde mensajero. Y serlo de verdad, si es preciso, hasta las últimas consecuencias. Ante Dios no podemos pretender ser alguien, no podemos exhibir títulos, ni reclamar estatus. Pero Juan va más allá: ante la insistencia de las preguntas de los fariseos, señala con el dedo al enviado misterioso de Dios, presente entre la multitud que observa la entrevista. Juan es el testigo de quien existía antes que él y que afortunadamente está allí, aunque de incógnito, en medio

de la gente: "Pero en medio de ustedes hay alguien al que ustedes no conocen" (v 26). Hoy, Jesús está presente entre nosotros como un desconocido, y hemos de encontrarlo para poder aprender de él y servirle humildemente. Jesús sigue estando presente en medio del mundo y de la gente. Está en los pobres, en los enfermos, en el inmigrante, en el niño abandonado, en el anciano y tantos otros. Pero muchas veces no somos capaces de reconocerlo y aceptarlo en ellos.

Está junto a nosotros y no lo conocemos. En él encontramos la fuente de la alegría que nadie nos podrá arrebatar. Esta es la razón de nuestra alegría. "La alegría es el gran secreto y el distintivo del cristianismo" (Chesterton). Llevar alegría a un mundo triste es una de las grandes misiones del cristiano. Preparemos la Navidad en nuestro entorno fomentando un clima de paz cristiana, así brindaremos muchas pequeñas alegrías y muestras de afecto a quienes nos rodean.